



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00031901- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Esteban Rodolfo SCARAMUZZA (DNI. 38332473), solicita que se le reconozca en la carrera Licenciatura en Biotecnología la asignatura Informática cursada y aprobada en el Ciclo Básico Común Modificado con fecha 20/06/2016, con el objetivo de obtener el título intermedio de Bachiller Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo resuelto en Resolución del Honorable Consejo Directivo 1177/2018;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante Esteban Rodolfo SCARAMUZZA (DNI. 38332473) la asignatura Informática en la carrera de Licenciatura en Biotecnología a los fines de obtener el título de Bachiller Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

